

INFORME DE SEGUIMIENTO – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS (PQRD)

TRIMESTRE ABRIL-JUNIO
2018



INFRAESTRUCTURA
INTELIGENTE DE
TRANSPORTE



MINTRANSPORTE



INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía el seguimiento trimestral que se realiza en el Instituto Nacional de Vías a las PQRD (Peticiones, Quejas Reclamos, Denuncias) que han sido radicadas, lo anterior expresado en términos cuantitativos y cualitativos, dando cuenta de los registros por canales de atención, por naturaleza de la petición, por temática y con un énfasis especial en aquellas relacionadas a la solicitudes de información.

La información contenida en este documento corresponde a la existente para la fecha de su elaboración y evidencia el seguimiento realizado con corte al 06 de Julio de 2018, por lo que se encuentra sujeta a cambios según la actualización periódica realizada por el Grupo de Atención al Ciudadano.

CANALES DE ATENCIÓN



Presencial

- En Bogotá, Carrera 59 No. 26-60 edificio INVIAS – CAN
- En las 26 Direcciones Territoriales



Electrónico

- Pagina Web: Link de Atención al Ciudadano -> PQRD
- Correo Electrónico: atencionciudadano@invias.gov.co



Telefónico

- Conmutador: (+57 1) 7056000 exts. 1158 – 1010
- Línea Gratuita Nacional: 01 8000 971 097
- Fax: (+57 1) 756000 ext. 1511



Peticiones recibidas por Canal de Atención

Canal	Peticiones Recibidas
Presencial	1685
Electrónico	692
Telefónico	25

Tabla 1. Peticiones recibidas por canal de atención

La tabla 1 da cuenta de la cantidad de peticiones que se recibieron por cada uno de los canales que tiene habilitado el INVIAS siendo el canal presencial el mas utilizado con 1685 peticiones.

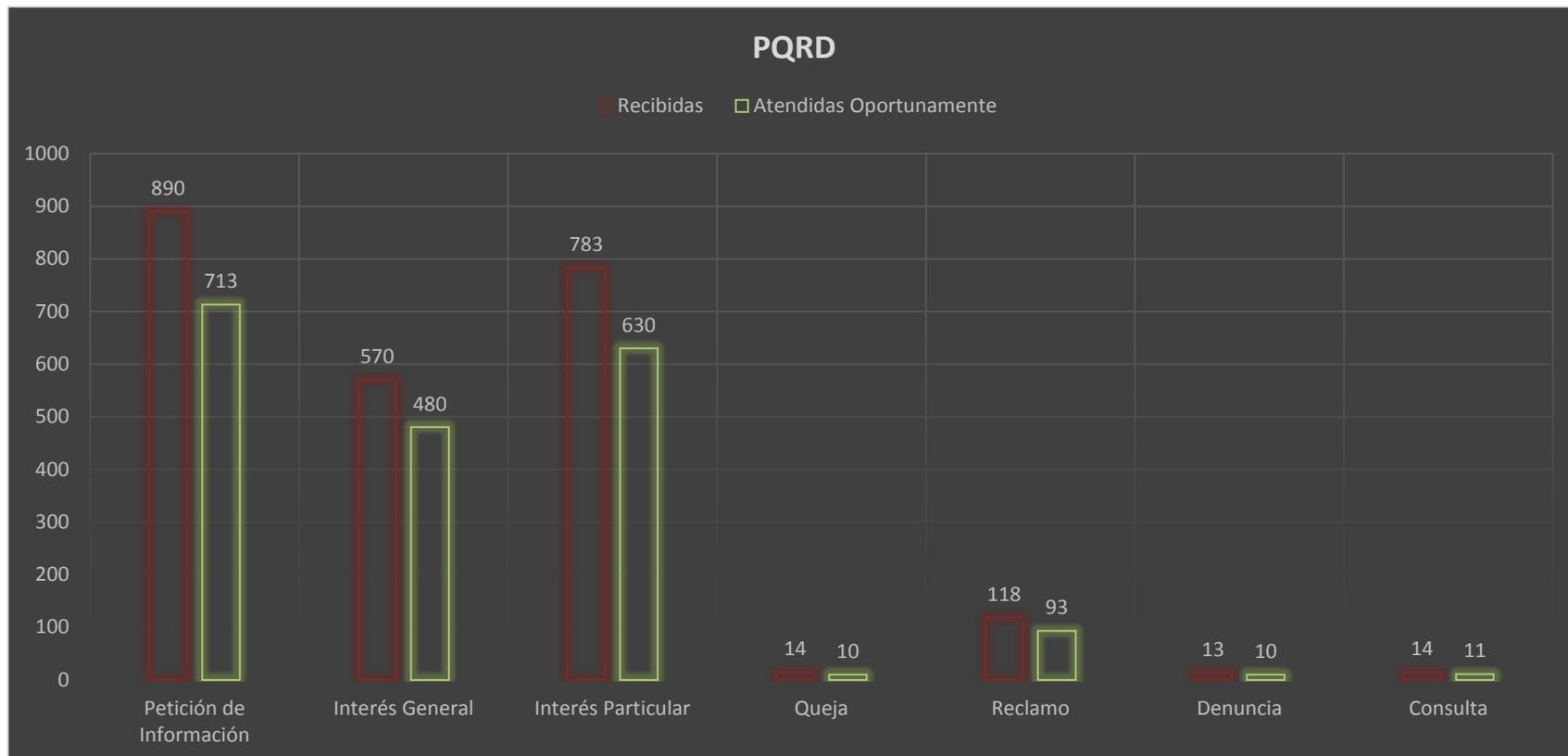
Peticiones recibidas de acuerdo a su naturaleza

Tipo de Petición	Recibidas	Atendidas Oportunamente	Porcentaje de Cumplimiento
Petición de Información	890	713	80.11%
Interés General	570	480	84.21%
Interés Particular	783	630	80.46%
Queja	14	10	71.43%
Reclamo	118	93	78.81%
Denuncia	13	10	76.92%
Consulta	14	11	78.57%

Tabla 2. Peticiones recibidas por naturaleza.

En la tabla 2 podemos observar la cantidad de peticiones que se recibieron teniendo en cuenta su naturaleza, la oportunidad de respuesta y su porcentaje de cumplimiento, siendo las peticiones información e interés particular las que más se recibieron con 890 y 783 respectivamente, en cuanto a los porcentajes de cumplimiento encontramos que los más altos se representan en las peticiones de interés general con un 84.21% y las peticiones de interés particular con un 80.46% de cumplimiento según el volumen de recepción, Para el periodo se recibieron 13 denuncias.

Peticiones recibidas de acuerdo a su naturaleza



Gráfica 1. Peticiones por naturaleza

Es la representación grafica que contrasta la cantidad de peticiones recibidas con las que han sido respondidas oportunamente para el periodo informado.

Estado de las Peticiones recibidas

Estado	Cantidad	Porcentaje
En Tramite	306	12.74%
Resueltos en Termino	1947	81.06%
Resueltos fuera de Termino	136	5.66%
No resueltos	0	0.00%
Sin Evidencia	13	0.54%
Total	2402	100%

En la tabla 3 se puede observar la cantidad de peticiones que se recibieron teniendo en cuenta el estado en que se encuentran, el 81.06% de las peticiones recibidas fueron resueltas en término y un 12.74% se encuentran en trámite actualmente

Tabla 3. Peticiones por estado

La tabla 4 indica el promedio de días que se tarda el INVÍAS en dar respuesta a una petición, el cual para el trimestre fue de 4.53 días.

Promedio Tiempos de Respuesta en días	
Días dentro del término	4.31
Días fuera de término	0.23
Total de días	4.53

Tabla 4. Promedio de días de respuesta por estado

Temas representativos en las PQRD

Temas	Cantidad
Certificados, constancias, y paz y salvo	372
Solicitud de obras, intervención en vías y apoyo	306
Información de la red vial nacional, terciaria, marítima y/o fluvial	294
Otros	287
Temas Jurídicos, Administrativos o presupuestales	284

Tabla 5. Peticiones de acuerdo a temática

En la tabla 5 se puede observar la cantidad de peticiones que se recibieron en la entidad teniendo en cuenta la temática, en esta se expresan las mas representativas, para el periodo se recibieron 372 peticiones relacionadas con “Certificados, constancias, y paz y salvo” siendo este el mas representativo.

Traslados realizados a otras entidades

Tipo de Petición	Traslados
Petición de Información	106
Interés General	69
Interés Particular	37
Queja	3
Reclamo	31
Denuncia	1
Consulta	0
Total	247

Tabla 6. Traslados realizados por tipo de petición.

En la tabla 6 se puede observar la cantidad de peticiones que se trasladaron a otras entidades discriminadas por tipo, el total de traslados realizados en el periodo fue de 247, de los cuales 106 correspondieron a peticiones de información.



Gestión de las solicitudes de acceso a la información

En la tabla 7 se puede observar la cantidad de peticiones relacionadas con las solicitudes de acceso a la información que se recibieron en el trimestre, las cuales fueron un total de 890, donde 614 de ellas fueron atendidas y 111 se encuentran pendientes de respuesta.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Solicitudes atendidas	614
Solicitudes negadas	51
Solicitudes trasladadas	106
No respondidas	8
Pendientes	111
Total Solicitudes	890

Tabla 7. Peticiones relacionadas con acceso a la información

Promedio Tiempos de Respuesta en días	
Días dentro del término	3.13
Días fuera de término	0.33
Total de días	3.46

Tabla 8. Promedio de días de respuesta respecto al acceso a la información

La tabla 8 indica el promedio de días que se tarda el INVIAS en dar respuesta a las peticiones relacionadas con las solicitudes de acceso a la información, el cual para el trimestre fue de 3.46 días.

CONCLUSIÓN

El informe anterior presenta un trabajo exhaustivo en el seguimiento a las PQRD (Peticiones, Quejas Reclamos, Denuncias) ligado a una estrategia de mejora continua en toda la entidad, encaminada a reducir los tiempos de respuesta de las peticiones que son radicadas en el Instituto Nacional de Vías.

Así mismo, esta estrategia busca que las respuestas a las peticiones se encuentren dentro de los términos de ley y proporcionar información suficiente para que la ciudadanía realice el control y vigilancia a la gestión de la entidad.